

ING. ERNESTO ROMERO CÁRDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO
PACÍFICO
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
PRESENTE:

Por este conducto le envié un cordial saludo, deseándole éxito en las actividades que desempeña, y aprovecho para informarle que desisto del **programa de devolución de derechos (PRODDER)** para el presente **año 2024** mediante el cual, las entidades federativas, municipios, organismos públicos y empresas privadas, contribuyentes de los derechos a que se refiere el artículo 223, apartado b, fracción i de la ley federal de derechos solicitamos a la CONAGUA, esto debido al cambio de administración municipal que tendrá nuestro municipio a partir del día 01 de octubre de 2024.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes y me reitero como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DEL ESTADO”
San Martín de Hidalgo, Jalisco a 30 de mayo del 2024**



**L.A. JUAN MIGUEL GARIBAY ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPASAN**

C.c.p. Archivo SIAPASAN.

*Recibo original
Ing. Felix Montecinos*

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
SANEAMIENTO Y SANEAMIENTO

17 JUN 2024

RECIBO
D.A.P.P.



**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)
PROGRAMA DE ACCIONES**

PROGRAMA: 2024 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO

TIPO DE PROGRAMA: NUEVO RFC: SAS111114748

No. OBRA	C O M P O N E N T E	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN / DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		LOCALIDAD	SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS			POBLACIÓN BENEFICARIA	
			MUNICIPIO	MUNICIPIO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO y/u OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIUEVOS	MEJORADOS	
1	AP	Mejoramiento de Eficiencia / Desinfección / Materiales y reactivos para desinfección SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$168,000.00	\$84,000.00	\$0.00	\$84,000.00	kg	18,694	0	0	0
2	AP	Mejoramiento de Eficiencia / Energía Eléctrica / Consumo para operación de Infraestructura APOYO PARA CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO: POZO No. 8 CON No. DE MEDIDOR NBS41P Y No. DE SERVICIO 471 191 100 461	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$168,000.00	\$84,000.00	\$0.00	\$84,000.00	ITEM	1	0	0	0
3	SAN	Rehabilitada / Rehabilitación y sustitución de Infraestructura Hidráulica / Planta de Tratamiento de Aguas Residuales REHABILITACION DE SOPLADOR No. 1 INCLUYENDO: 2 FILTROS DE AIRE EN POLIESTER, 2 EMPAQUES DE NEOPRENO DE 6", 1 VALVULA DE SEGURIDAD DE 2" EN BRONCE CALIBRADA A 9 psi, 2 BANDAS, 1 CONEXION PARA MANOMETRO DE PRESION, 1 POLEA DE 2" RANURADA Y BUJES. LOCALIZADO EN CUARTO DE SOPLADORES DE LA PTAR "SAN MARTIN HIDALGO".	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$74,000.00	\$37,000.00	\$0.00	\$37,000.00	Eq.	1	0	0	0
4	SAN	Rehabilitada / Rehabilitación y sustitución de Infraestructura Hidráulica / Planta de Tratamiento de Aguas Residuales REHABILITACION DE SOPLADOR No. 2 QUE INCLUYE: 2 FILTROS DE AIRE EN POLIESTER, 2 MANOMETROS DE PRESION, 8 EMPAQUES DE NEOPRENO DE 6", 1 VALVULA DE SEGURIDAD EN BRONCE DE 2" CALIBRADA A 9 psi, 8 BANDAS DENTADAS Y 1 CONEXION PARA MANOMETRO DE PRESION, LOCALIZADO EN CUARTO DE SOPLADORES DE LA PTAR "SAN MARTIN HIDALGO".	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$32,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	Eq.	1	0	0	0
5	AP	Rehabilitada / Rehabilitación y sustitución de Infraestructura Hidráulica / Rehabilitación de pozo SUSTITUCION DE MOTOR SUMERGIBLE DE 25 HP 440 volts, INCLUYE MANIOBRAS DE LEVANTAR COLUMNA DE BOMBA, EN POZO No. 1	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$76,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$38,000.00	Motor	1	0	0	0
6	AP	Rehabilitada / Rehabilitación y sustitución de Infraestructura Hidráulica / Rehabilitación de pozo SUSTITUCION DE MOTOR SUMERGIBLE DE 3 HP 230 volts, INCLUYE MANIOBRAS DE DESINSTALACION E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE, EN POZO No. 1 "LOS GUERRERO"	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	\$44,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	Motor	1	0	0	0
SUBTOTAL HOJA						\$562,000.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	
TOTAL OBRA						\$562,000.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	
TOTAL PROGRAMA						\$562,000.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	

Nº. OBRA	COMPLEMENTO	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN/ DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS			POBLACIÓN BENEFICIARIA		
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO Y/O OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEJORADOS	MEJORADOS	

Para cumplir con lo previsto en el art. 231-a de la Ley Federal de Derechos, en cuanto a la asignación de los ingresos que se obtengan de las empresas públicas o privadas a que se refiere el apartado B, fracción I del artículo 223 del propio ordenamiento; el que suscribe, en representación de la persona que en este documento se menciona, la que en lo sucesivo se denominará el "Prestador del Servicio", expresa su voluntad de formalizar el presente Programa de Acciones al tenor del siguiente manifiesto:

- Solicitará a la Comisión Nacional del Agua, en lo subsecuente "La Comisión", que se dicte por la Dirección General del Organismo de Cuentas o Dirección Local que en éste se señala, el Programa de Acciones que antecede y presenta.
- Con base en este Programa de Acciones su Representado realizará las Acciones que en él se mencionan y se comprenden dentro de las que enuncian y no limitativamente se establecen en los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de Mejoramiento de Eficiencia y de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231 a de la Ley Federal de Derechos", los que forman parte de éste y obligan a "El Prestador del Servicio".
- "El Prestador del Servicio" reconoce que:
 - Los Recursos Federales que aportará "La Comisión" en el presente Ejercicio Fiscal para la realización de las acciones señaladas no excederán del monto que cubran por concepto del derecho que es a su cargo, previsto en el apartado B del Artículo 223 de la Ley Aludida.
 - Inventará dichos recursos en las acciones materia de este programa y de conformidad con lo establecido por la Legislación y Normatividad Federal aplicable; bajo ninguna circunstancia se podrán aplicar Recursos Federales a gasto corriente, ni para la adquisición de bienes de carácter restringido.
 - Aportará un monto adicional al aportado por "La Comisión", mismo que podrá integrarse por Recursos Estatales y/o Municipales y/o de crédito y/o de la Iniciativa Privada y/o los propios, que se destinarán a las acciones de Mejoramiento de Eficiencia y de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales que se indican en el presente programa.
 - Se encuentra obligado a acreditar trimestralmente ante la Dirección General del Organismo de Cuentas o Dirección Local que en este documento se menciona el cumplimiento del Programa de Acciones a través de la presentación de los Avances Físico - Financieros y del Gierre del Ejercicio.
 - Será sujeto a la verificación de las acciones mencionadas en este programa de acuerdo a lo establecido en el apartado XI, "verificación", punto 2. De los Lineamientos vigentes.
 - La radicación de los recursos a que se refiere el apartado a del numeral 3, a "El Prestador del Servicio", se realizará a través de transferencia electrónica por la Tesorería de la Federación a la cuenta bancaria que para el mismo fin otorgue "El Prestador del Servicio" al Organismo de Cuentas o Dirección Local.

Lugar y Fecha: SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO, 15 de febrero de 2024

PRESENTA ESTE PROGRAMA SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTÍN HIDALGO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

SIAPASAN
 L.A. JUAN MIGUEL GARBAY ESPINOSA
 DIRECTOR DEL SISTEMA

FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

[Firma]

Recibido Programa de Acciones

ING. ERNESTO ROMERO CÁRDENAS
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACIFICO

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

SOLICITUD DE ADHESIÓN

15 DE FEBRERO DE 2024

ING. ERNESTO ROMERO CÁRDENAS

C. DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACIFICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

C. Juan Miguel Garibay Espinosa en representación de **Sistema del Agua de San Martín Hidalgo**, ante Usted respetuosamente expreso que:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, formulo a Usted la solicitud para que le sean asignados los derechos cubiertos al **Sistema del Agua de San Martín Hidalgo** y se dé por presentado el **Programa de Acciones Nuevo anexo**, mismo que se ha formulado en apego a los "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", para su dictamen y suscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua, asumiendo la obligación por parte del **Sistema del Agua de San Martín Hidalgo** de realizar las acciones contenidas en dicho Programa y aportar recursos equivalentes al menos por el importe federal establecido en el Programa de Acciones.

Los recursos asignados y transferidos por la TESOFE, se ejercerán conforme el Programa de Acciones dictaminado, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus Reglamentos y su Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la demás normatividad federal vigente que resulte aplicable.

Se adquiere el compromiso de presentar de manera trimestral los informes del avance físico financiero de las acciones que se autoricen, sustentados con los documentos que resulten aplicables, así como del cierre de ejercicio del Programa de Acciones autorizado y dictaminado, junto con la documentación comprobatoria y justificativa de éste, a más tardar el 30 de abril del ejercicio fiscal siguiente.

Por lo expuesto a Usted C. Director, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Dar por presentada la solicitud en términos de ley.

SEGUNDO.- Dar por presentado el Programa de Acciones que menciono en el cuerpo de este documento, y

TERCERO. - Dar por presentada copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)



ATENTAMENTE

C. Juan Miguel Garibay Espinosa

DIRECTOR GENERAL

Recibí solicitud

Asunto **2024 PRODDER INVITACION A PARTICIPAR**
De Montañó Gama Felix <felix.montano@conagua.gob.mx>
Destinatario Yessica Serratos Hernandez <apamacueca@gmail.com>, MA. DE LOS ANGELES GARIBALDI ENRIQUEZ <hacienda@chiquilistlan.gob.mx>, haciendamunicipaldevillacorona@gmail.com <haciendamunicipaldevillacorona@gmail.com>, presidenciaitoliman21_24@hotmail.com <presidenciaitoliman21_24@hotmail.com>, H. Ayuntamiento Autlán de Navarro <ecaautlan@hotmail.com>, 'Municipio Ayutla' <facturasayutla2021@gmail.com>, Miguel Angel Gomez Garcia <migomez@siapa.gob.mx>, Reynaldo Evaristo Díaz Hernández <reynaldo.diaz@ceajalisco.gob.mx>, Lucy Ramirez moreno <amor_lucy15@hotmail.com>, hacienda.pihuamo@hotmail.com <hacienda.pihuamo@hotmail.com>, 10 más...

Fecha 2024-01-25 17:00



- (1) LINEAMIENTOS PRODDER 2016 (VIGENTES) 20 10 2016.doc(~81 KB)
- (2) 2024 PRODDER FORMATO PROGRAMA DE ACCIONES.xls(~508 KB)
- (3) 2024 PRODDER FORMATO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN.docx(~18 KB)
- (4) 2024 PRODDER FORMARTO INFORME AVANCES F F.xls(~236 KB)
- (5) 2024 PRODDER FORMATO CIERRE DE EJERCICIO.xls(~185 KB)
- (6) 2024 PRODDER FORMATO SOLICITUD PARA ABONO EN CUENTA.xlsx(~37 KB)
- (7) INFORMACION PARA LOS DOCUMENTOS CFDI Y XML.doc(~71 KB)

\$ 276,618⁰⁰
Luz .30
Clara .30

H. AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES DE COLONOS Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

ORGANISMOS OPERADORES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y/O SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

BUEN DIA.

EN RELACIÓN CON EL **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)** PARA EL PRESENTE **AÑO 2024** MEDIANTE EL CUAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS, CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 223, APARTADO B, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SOLICITARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS RESPECTIVA.

PARA ESTE EFECTO EN PARTICULAR SE ENVÍA EL PRESENTE, CONTENIENDO ANEXO LOS FORMATOS A UTILIZARSE Y ENTREGARSE POSTERIORMENTE PARA SU INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DEL PRODDER, TOMANDO EN CUENTA PRIMORDIALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL VIGENTE ASÍ COMO EN LO REFERENTE A LOS **“LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS”** PUBLICADOS EL

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) QUE ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS ESTABLECE LO SIGUIENTE:

I.- OBJETIVO

ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER), LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PREVIA SOLICITUD Y DICTÁMEN, ASIGNE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS, CONTRIBUYENTES DEL DERECHO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I, APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (LFD) LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS DE LA RECAUDACIÓN POR LA EXPLOTACIÓN, USO Ó APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NACIONALES, COMO SUBSIDIO E INCENTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 231-A DEL REFERIDO ORDENAMIENTO, SIEMPRE QUE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE EL RECURSO DE QUE SE TRATA.

II.- POBLACIÓN OBJETIVO

ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS, ORGANISMOS PARAESTATALES O PARAMUNICIPALES, EMPRESAS, COLONIAS CONSTITUIDAS COMO PERSONAS MORALES, QUE A TRAVÉS DE TÍTULOS DE ASIGNACIÓN O CONCESIÓN SEGÚN SEA EL CASO, REALICEN EL PAGO DE DERECHOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 223, APARTADO B DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

III.- REQUISITOS

- a) **PROGRAMA DE ACCIONES ANUALIZADO** CLASIFICANDO LAS OBRAS Y/O ACCIONES Y ORDENANDOLAS POR COMPONENTES “AGUA POTABLE” Y “ALCANTARILLADO Y/O SANEAMIENTO”. (SEIS TANTOS ORIGINALES CON SELLO Y FIRMA EN CADA UNA DE SUS HOJAS).
- b) **SOLICITUD DE ADHESIÓN POR ESCRITO.** (CUATRO TANTOS ORIGINALES SELLADAS Y FIRMADAS)
- c) **COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** (UNA COPIA SIMPLE)
- d) EN CASO DE HABER SIDO BENEFICIADO ANTERIORMENTE CON RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, EL COMPROBANTE DE HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE DICHO EJERCICIO, ESTAR AL CORRIENTE EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS CIERRES DE EJERCICIO Ó EN SU CASO HABER REALIZADO LOS REINTEGROS DE RECURSO FEDERAL POR NO HABERLOS ACREDITADO SATISFACTORIAMENTE EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- e) ENTREGAR **COMPROBANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRÓN UNICO DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES (PUUC)** DEL SISTEMA DE DECLARACIONES Y PAGO ELECTRÓNICO DECLAR@GUA.
- f) **SOLICITUD PARA ABONO EN CUENTA CON TODOS SUS ANEXOS.** (LA SOLICITUD EN TRES TANTOS ORIGINALES SELLADAS Y FIRMADAS Y DOS TANTOS DE LA INFORMACIÓN ANEXA).
- g) LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE ESTIMEN RECIBIR MAS DE 15 MILLONES DE PESOS DE DEVOLUCIÓN DE RECURSO FEDERAL, DEBERÁN DE ABRIR UNA CUENTA ESPECIAL POR EJERCICIO FISCAL PARA LA RADICACIÓN DE QUE SE TRATE. DE

TODAS MANERAS, LA CUENTA QUE APERTUREN Ó UTILICEN PARA EL PRODDER, DEBE SER UNICAMENTE PARA ESTE PROGRAMA.

POR LO TANTO SE SOLICITA QUE LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 20 DE OCTUBRE DE 2016 (ESTANDO EN ESPERA DE UNA NUEVA PUBLICACIÓN), LOS CUALES SE ENCUENTRAN ANEXOS AL PRESENTE CORREO Y QUE RIGEN ESTE PROGRAMA, **LOS LEAN DETENIDAMENTE Y NOS CONSULTEN PARA CUALQUIER DUDA, COMENTARIO Ó ACLARACIÓN** QUE USTEDES TENGAN ASÍ COMO TAMBIÉN SE ANEXAN LOS FORMATOS A UTILIZAR, POR FAVOR NO LOS EDITEN EN LO REFERENTE A SU FORMATO, PRESÉNTENLOS EN EL TAMAÑO INDICADO, POR EJEMPLO LOS FORMATOS EXCEL TIENEN FORMULAS PARA QUE LES FACILITEN LAS SUMAS Y LOS UTILICEN EN EL NÚMERO DE HOJAS QUE SEAN NECESARIAS.

EL PLAZO LÍMITE PARA INTEGRARSE AL PRODDER EN ESTE AÑO 2024 SERÁ EL PRÓXIMO 15 DE FEBRERO.

RECUERDEN QUE:

- **LA INFORMACIÓN BANCARIA (No. DE CUENTA, CLABE) QUE ENTREGAN AL INICIO DEL PROGRAMA DEBE DE ESTAR VIGENTE DURANTE TODO ESTE PROGRAMA 2024 Y SI SE TIENEN CAMBIOS EN EL TRANCURSO DEL MISMO, POR FAVOR TIENEN QUE ELABORAR DE NUEVO Y A LA MAYOR BREVEDAD LA ENTREGA DEL DOCUMENTO “SOLICITUD PARA ABONO EN CUENTA” CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE LES CANCELEN LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS QUE REALICE LA SHCP A TRAVÉS DE LA TESOFE.**

TRIMESTRALMENTE ENVIAR ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO.

- **LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - **PROGRAMA DE ACCIONES, SOLICITUD DE ADHESIÓN, RFC Y SOLICITUD PARA ABONO EN CUENTA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, COMO MÁXIMO EL 15 DE FEBRERO DE 2024.**
 - **AVANCES TRIMESTRALES FÍSICO-FINANCIEROS LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS A PARTIR DEL TERMINO DE CADA TRIMESTRE, INCLUYENDO DOCUMENTACION COMROBATORIA DE CADA TRIMESTRE.**
 - **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (CFDI Y xml) INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CADA RADICACIÓN Ó TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE RECURSOS FEDERALES.**
 - **CIERRE DE EJERCICIO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LO MARCADO EN LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS.**
- **EN BASE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y**

RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LOS RECURSOS FEDERALES DE DEVOLUCIÓN TIENEN QUE SER EJERCIDOS CON FECHA LIMITE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y SI NO EJERCEN LA TOTALIDAD DEL RECURSO, TIENEN HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025 PARA SU REINTEGRO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD OPORTUNA DE LINEA DE CAPTURA..

AL RESPECTO, SOLO PUEDEN UTILIZAR EL RECURSO EN LAS ACCIONES INDICADAS EN EL PROGRAMA DE ACCIONES DICTAMINADO POR ESTE ORGANISMO DE CUENCA.

LAS ACCIONES DEBEN HABER ESTADO COMPROMETIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, AÑO EN QUE REALIZARÁN LOS PAGOS Y QUE FUERON AUTORIZADOS Y DEVUELTOS LOS MISMOS, ES DECIR LOS RECURSOS CORRESPONDERÁN AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.

- ASÍ COMO:

XIV.- Derechos y Obligaciones del “PRESTADOR DEL SERVICIO”

“i) Dar cumplimiento a lo dispuesto en estos Lineamientos, en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y su Manual administrativo de aplicación general, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y su Manual administrativo de aplicación general, así como las demás disposiciones federales que resulten aplicables,..”

NO OLVIDEN QUE ESTE PROGRAMA SE CONCERTA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE ENTRE LOS “PRESTADORES DE SERVICIOS” QUE SON USTEDES Y ESTA CONAGUA, NO ES NECESARIA OTRA INSTANCIA QUE ACTÚE COMO INTERMEDIARIA.

Cualquier duda, comentario y/o aclaración de lo anterior, estamos a sus órdenes:

ING. FÉLIX MONTAÑO GAMA
ING. RICARDO GARCÍA PÉREZ

A los correos electrónicos:

felix.montano@conagua.gob.mx

ricardo.garciap@conagua.gob.mx

Ó a los siguientes números telefónicos:

01 (33) 3268 0200 ext. 1341 y/ó 1305

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡ NUESTROS MEJORES DESEOS PARA ESTE AÑO 2024!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

QUEDO DE USTEDES.



Félix Montañó Gama

Jefe de Departamento

Avenida Federalismo Norte número 275, Colonia Centro

Código Postal 44100, Guadalajara, Jal

Teléfono: 33 3268 0200 Ext. 1341

Comisión Nacional del Agua

Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico

Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento

felix.montano@conagua.gob.mx



Fecha de Emisión

2024-01-26T11:55:54

Fecha de Certificación

2024-01-26T11:55:55

CSD del Emisor

00001000000504964350

CSD del SAT

00001000000505142236

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: **F 768**

Folio Fiscal: BF85AEA6-3B60-423F-B620-EEA20CB2BFD2

Tipo de Comprobante

I-Ingreso

Expedido en: 45656

Datos del Emisor

ISRAEL ESPINOZA RODRIGUEZ

EIRI880622AP8

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del Receptor

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO

SAS111114T48

Domicilio Fiscal: 46770

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03-Gastos en general.

Código	Clave Prod/ Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Impuesto	Impuesto	Importe	
001	72154101 - Servicio de alq	1	E48 - Unidad de servicio	No Aplica	Reparacion mayor maquina abierta soplador Gardner Denver mod. 6MR serie S307967	\$ 36,220.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$5795.20 0000	\$ 36,220.00
010	40161505 - Filtros de aire	2	H87 - Pieza	Pieza	Filtro de aire en poliéster 275P	\$ 3,750.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$1200.00 0000	\$ 7,500.00
062	31401500 - Empaques Moldea	2	H87 - Pieza	Pieza	Empaque de neopreno de 6 pulgadas	\$ 380.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$121.600 000	\$ 760.00
041	40141604 - Válvulas de seg	1	H87 - Pieza	Pieza	Valvula de seguridad de 2 pulgadas calibrada a 9 psi	\$ 6,200.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$992.000 000	\$ 6,200.00
026	26111801 - Correas en v	2	H87 - Pieza	Pieza	Bandas	\$ 585.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$180.800 000	\$ 1,130.00
054	39121408 - Conexiones mecá	1	H87 - Pieza	Pieza	Conexiones para manómetro de presión	\$ 480.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$76.8000 00	\$ 480.00
009	26101716 - Forjas del moto	1	H87 - Pieza	Pieza	Polea de pulgadas 2 ranuras y bujes.	\$ 7,201.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$1152.16 0000	\$ 7,201.00
001	72154101 - Servicio de alq	1	E48 - Unidad de servicio	No Aplica	Mano de obra por servicio	\$ 5,200.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$832.000 000	\$ 5,200.00
Subtotal										\$ 64,691.00	
Total Descuentos										-	
Total Impuestos Traslados										\$10,350.56	
Total Impuestos Retenidos										-	
Total										\$ 75,041.56	

Total con letra: Setenta y cinco mil cuarenta y un pesos 56/100 MXN

Forma de Pago	99-Por definir	Moneda	MXN-Peso Mexicano
Método de Pago	PPD-Pago en parcialidades o diferido	Tipo de Cambio	

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Fecha de Emisión

2024-01-26T11:55:54

Fecha de Certificación

2024-01-26T11:55:55

CSD del Emisor

00001000000504964350

CSD del SAT

00001000000505142236

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: F 768

Folio Fiscal: BF85AEA6-3B60-423F-B820-EEA20CB2BFD2

Tipo de Comprobante

I-Ingreso

Expedido en: 45656

Datos del Emisor

ISRAEL ESPINOZA RODRIGUEZ

EIRI880622AP8

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del Receptor

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO

SAS111114T48

Domicilio Fiscal: 46770

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03-Gastos en general.

Cadena Original del Timbre



||1.1|BF85AEA6-3B60-423F-B820-EEA20CB2BFD2|2024-01-26T11:55:55|MÁS0810247C0|G70S+sihMCfI4aP8Lwe234I1hoFFuziL;+tGeyu92D6+;t+CbirxSi9m5UC1+kJ09hmdw1ZuKvdxX/lvBmryuQQTfgbdQF9KdRSwCd5Ch6Q2kcQ2V4jb14ZUmH7IKgPt2+IwbZFLheKU0zXMMwNd/KaMc7OvNvkIHDwoAT+ITBKXKFW1sveezSeZH537Atq6pVivFe9VAX1FPGsoOvGvXrX/aWOJjGcut0ZyKk55urAP8unbwPrPUR0vfx5YB1KJzVKvn'+bI0tkyAi2pNWZ5t9LUL9w+zSNfxcOmidKjIjOWaLhkw2fRhsNliiOwWufb7XbXzTLDnLmMHdADnPQZw==|00001000000505142236||

Sello Digital del Emisor

G70S+sihMCfI4aP8Lwe234I1hoFFuziL;+tGeyu92D6+;t+CbirxSi9m5UC1+kJ09hmdw1ZuKvdxX/lvBmryuQQTfgbdQF9KdRSwCd5Ch6Q2kcQ2V4jb14ZUmH7IKgPt2+IwbZFLheKU0zXMMwNd/KaMc7OvNvkIHDwoAT+ITBKXKFW1sveezSeZH537Atq6pVivFe9VAX1FPGsoOvGvXrX/aWOJjGcut0ZyKk55urAP8unbwPrPUR0vfx5YB1KJzVKvn'+bI0tkyAi2pNWZ5t9LUL9w+zSNfxcOmidKjIjOWaLhkw2fRhsNliiOwWufb7XbXzTLDnLmMHdADnPQZw==

Sello Digital del SAT

BzvIJM+EN6jATSmqel63BbMdrT/ovc0K9G95396H9od7as0T3I+Kns0E5IPpXwB2nbTnxY0hMT2rB9Q4+WDU;iiWM58RFGaD2/8gDDy6RqIU3W0VokmWQzupKknuNRMvvyQdAG62LXdMR2DkDaNjHCGfAaYNTNw29uDvKiQB+qNhfHYdRfKEkoski82N7pHiA/CLdoq5d/cmc6NaHnFrQPK7PW0Oauj89zG/FlpSh5PzuPNUQdPGJQHvt7zJgeCzIghuygyV/xpW5z7CqAP6zA3nKRSNnvaAzvxM/q45KnOFgz0i9Kfitxh80NN0MnPiHRxT5EYVMk8Fky43U1crDujw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Fecha de Emisión

2024-01-03T16:58:28

Fecha de Certificación

2024-01-03T16:58:30

CSD del Emisor

00001000000504964350

CSD del SAT

00001000000505142236

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: **F 743**

Folio Fiscal: DEC00087-EA55-440C-86AD-2CE4A6010AD2

Tipo de Comprobante

I-Ingreso

Expedido en: 45656

Datos del Emisor

ISRAEL ESPINOZA RODRIGUEZ

EIRI880622AP8

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del Receptor

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO

SAS111114T48

Domicilio Fiscal: 46770

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03-Gastos en general.

Código	Clave Prod/ Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Impuesto	Impuesto	Importe	
010	10161505 - Filtros de aire	2	H87 - Pieza	Pieza	Filtro de aire en poliéster 275P	\$ 3,750.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$1200.00000	\$ 7,500.00
048	41103311 - Manómetros	2	H87 - Pieza	Pieza	Manómetro de presión	\$ 1,450.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$484.00000	\$ 2,900.00
062	31401500 - Empaques Moldea	6	H87 - Pieza	Pieza	Empaque de neopreno de 6 pulgadas	\$ 380.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$364.80000	\$ 2,280.00
041	40141804 - Válvulas de seg	1	H87 - Pieza	Pieza	Válvula de seguridad de 2 pulgadas calibrada a 9 psi bronce	\$ 6,200.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$992.00000	\$ 6,200.00
026	28111801 - Correas en v	8	H87 - Pieza	Pieza	Banda dentada	\$ 565.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$723.20000	\$ 4,520.00
054	39121408 - Conexiones mecá	1	H87 - Pieza	Pieza	Conexiones para manómetro de presión	\$ 480.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$76.80000	\$ 480.00
001	72154101 - Servicio de alq	1	E48 - Unidad de servicio	No Aplica	Mano de obra por servicio	\$ 5,200.00	\$ 0.00	02 - Sí objeto de impuesto.	002-IVA 0.160000	\$832.00000	\$ 5,200.00
Subtotal										\$ 29,080.00	
Total Descuentos										-	
Total Impuestos Traslados										\$4,652.80	
Total Impuestos Retenidos										-	
Total										\$ 33,732.80	

Total con letra: Treinta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 MXN

Forma de Pago	99- Por definir	Moneda	MXN Peso Mexicano
Método de Pago	PPD-Pago en parcialidades o diferido	Tipo de Cambio	

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Fecha de Emisión

2024-01-03T16:58:28

Fecha de Certificación

2024-01-03T16:58:30

CSD del Emisor

00001000000504964350

CSD del SAT

00001000000505142236

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: F 743

Folio Fiscal: DEC00087-EA55-440C-86AD-2CE4A6010AD2

Tipo de Comprobante

I-Ingreso

Expedido en: 45656

Datos del Emisor

ISRAEL ESPINOZA RODRIGUEZ
EIRI880622AP8

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

Datos del Receptor

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO
SAS111114T48

Domicilio Fiscal: 46770

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03-Gastos en general.

Cadena Original del Timbre



||1.1|DEC00087-EA55-440C-86AD-2CE4A6010AD2|2024-01-03T16:58:30|MAS0810247C0|KOPYxL4fLrJ/JnuvJ0LI8psf+I0ZUK+C3nvtF1gv+vOe/FkmVTXGxiZo35C2/TeARwTvrEvkF6LdpCkSxoM1w0V7IRF7c0VfppjqldVbvMYnqJ7LVAseOtBhSKdocXpQf6tD9r+H05txoOHJnYY73JsuJ3p9rAc1I6CsJ0sDszRpiXVcCThbGJuwkd4gzF4sz9lpbDFYsk4nqwfV51JcCWt/wih2WRk6c1hFoLJT5KF026fFls z92Sepf9X8JAeWu6gz98zD3Pq1/sGs4iYTCyA5MrEysQtxBUgCvRFFI4B5xOCHFibxNcLiVa8jd+xAeHTKspOX2Cd+r9DQsjtMiQ== 00001000000505142236||

Sello Digital del Emisor

KOPYxL4fLrJ/JnuvJ0LI8psf+I0ZUK+C3nvtF1gv+vOe/FkmVTXGxiZo35C2/TeARwTvrEvkF6LdpCkSxoM1w0V7IRF7c0VfppjqldVbvMYnqJ7LVAseOtBhSKdocXpQf6tD9r+H05txoOHJnYY73JsuJ3p9rAc1I6CsJ0sDszRpiXVcCThbGJuwkd4gzF4sz9lpbDFYsk4nqwfV51JcCWt/wih2WRk6c1hFoLJT5KF026fFls z92Sepf9X8JAeWu6gz98zD3Pq1/sGs4iYTCyA5MrEysQtxBUgCvRFFI4B5xOCHFibxNcLiVa8jd+xAeHTKspOX2Cd+r9DQsjtMiQ==

Sello Digital del SAT

DyQN/xh9/kFICNsMokIls5XOpqgXOyR57dpDBTmqSnt9Y1n2nMDK8dQUcuTXGuFz0ObvTMhXqA8pDFbqWK6QNmpuMupajQy0-J1C8lqkPlidW+GQj913wRyW6ceT86jPFWA814rEvY9I3uYk242Z61GhDEonwbB16wWNS+hX94Yl.zR2doq9GppqWufUePVcK6BZUGxjJcfeXp4YaufQbOu898x2zJ9U3s5761STAvoVILVKEuj1C3SUjBSAqEkRNQIWIydtPj79Oe2XcJjKsQsYb5JYxKoC0zoVsGrajfo3ibkYkLdfutZjFQTR0JC6DJ0YeidPBacYFXj0b+Gg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RFC emisor: JIJR580607L6A **Folio fiscal:** 91EFE438-1979-4E9D-AD65-778257661B44
Nombre emisor: ROBERTO JIMENEZ JIMENEZ **No. de serie del CSD:** 00001000000703059042
RFC receptor: SAS11114T48 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 46600 2024-01-10 12:58:19
Nombre receptor: SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO **Efecto de comprobante:** Ingreso
Código postal del receptor: 46770 **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos **Exportación:** No aplica
Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72154022		1.00	E48	Unidad de servicio	8,500.00	8,500.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Traslado de Grúa Trípala Levantar Columna de Bomba para Reparar Corto Circuito Bomba Buena Vista				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8,500.00	Tasa	16.00%	1,380.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
26101113		1.00	H87	Pieza	57,500.00	57,500.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Motor Sumergible de 25 Hp 440 Volts Marca Franklin Electric				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	57,500.00	Tasa	16.00%	9,200.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 66,000.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 10,560.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 76,560.00

Sello digital del CFDI:

fmxbThVEfOJRXvuBj4yUtlb/dtYhz5sRzRWLSf58G4mymptfBaVxwBmNw0xdTyHAC31J17/NPvcSBWLHJape+FNsZHsrfaJF+QNUh1622roakU5+ZGeh7eHoRXrF5FD1G27m6WzC6SAD2IuFb9gSUyHVzK7qAlvBh4YfRukYrAOygsIFTP1z4Ljqb1srOLmBI2nGkGawH2aLIRW741/AM5wUasme3vyLvRDoCOJHx18QusFVVluADivct+0FVdwKma669HeCvQhz5zgzK2v4goGv147KVIwDNJuAihpRE50Y6XJRu+Siba1fupAg0jY1YHc3OLF8QV1A/AR39vQ==

Sello digital del SAT:

XjO2m/H++7Rf8VAJZj5LF9uKa41eZIE8noHeQPoL6JYqg03nqz1pPJDRWqz7YTxm2Uv9VL65BE+mQYiZqYgqdPHhQCX8OCwainoq6nWrkC+xBQDfkmwQlzTsejYX3r7WPAfMyBr2QMIR1yvbCqa67+vwfJTvPOW1Azbeylg59laS9tNYXn1Pe/dSIKlxb+71Fg7X4jpc5qQy5P3ckc32I2SYazbZs/yrtDirXhcP3+lhoNR8yziq6lPkCfnpzhmmn7es+wrce3cNklh9d2WEU2eWSp3Z8C+zyDa3ughtFLfRCcpE/8mE4ZZ4b8mf0awuIDoEbf4lqO0UBGQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|91EFE438-1979-4E9D-AD65-778257661B44|2024-01-10T12:58:58|SAT970701NN3|fmxbThVEfOJRXvuBj4yUtlb/dtYhz5sRzRWLSf58G4mymptfBaVxwBmNw0xdTyHAC31J17/NPvcSBWLHJape+FNsZHsrfaJF+QNUh1622roakU5+ZGeh7eHoRXrF5FD1G27m6WzC6SAD2IuFb9gSUyHVzK7qAlvBh4YfRukYrAOygsIFTP1z4Ljqb1srOLmBI2nGkGawH2aLIRW741/AM5wUasme3vyLvRDoCOJHx18QusFVVluADivct+0FVdwKma669HeCvQhz5zgzK2v4goGv147KVIwDNJuAihpRE50Y6XJRu+Siba1fupAg0jY1YHc3OLF8QV1A/AR39vQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2024-01-10 12:58:58

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



RFC emisor: JJR580607L6A
 Nombre emisor: ROBERTO JIMENEZ JIMENEZ
 RFC receptor: SAS111114T48
 Nombre receptor: SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO
 Código postal del receptor: 46770
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 6B5F798B-0432-4011-8927-E3FB4D4EB7C9
 No. de serie del CSD: 00001000000703059042
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46600 2024-01-10 13:07:38
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Otro impuesto		
72154022		1.00	E48	Unidad de servicio	8,000.00	8,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Manobras con Grúa por Sacar Bomba Sumergible Los Guerrero				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8,000.00	Tasa	16.00%	1,280.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
26101113		1.00 H87		Pieza	19,000.00	19,000.00				Si objeto de impuesto.
Descripción	Motor Sumergible de 3 Hp 230 Volts Marca Franklin Electric				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	19,000.00	Tasa	16.00%	3,040.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72154022		1.00 E48		Unidad de servicio	10,500.00	10,500.00				Si objeto de impuesto.
Descripción	Servicio de Instalación de Bomba Sumergible Incluye Conexión Eléctrica de Cable				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	10,500.00	Tasa	16.00%	1,680.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 37,500.00
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 6,000.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 43,500.00

Sello digital del CFDI:

a8PXte6aq9TIEISlg/70AwmTvlfb/OIZMvGpCWJ4LHKlw/7icncbZwS9i+Rm2lv50jqGv9NFQVDu/ozZafRIJmgDBM6Fk0srM/+n+6OhetMNYtRmP7gScc1Pq9XpWDVBJ+uCb26d+KPjrbAmnMg9lhgBGQmL90/lwH6IMUW1bCJS+npwU7En1zk5U/9WBqVLErB5iIEsCgrBIKCP8eXNVDQuiW0cV3Rj124/VpEe+goEKfR/O6F3TOMZ31UGIXY0zrDSE796a94yTGwfhqo4aSCpirtcrf3GUbEtnjxmTfQ9Ovk9abAjq7COGWF+iV3tzvAknQHcZWy29VFIA==

Sello digital del SAT:

iFV8F6mjTIGVF85y9NbGuK0s8r8OwikBO5ifow2L/tbJm7oC5lQk0xPSVyO1a+4vewwk+SLxWTnvTnUwgg3k9kMpcX6OXTchuncJXuxOHd1/yMQUjY69XISZuDKt8Oc5lZqOD4dzYzn+QbelXWYeaKw9/v15/9HwgHn7lddxFw6xldQptYTdzZYz5do2M4N/2vIMZTJrLOnQoJTvNI0SVxtGHEWvUPLy/oHBBYkUibCLrDjQycTqH86exRrTWg1Da/5eQalbInPi+MO4DAaepiSwH5Xo6BZIDNij2KOfc6n5eYE6go0lqB/pge7G5kNmMW82lls78T9PA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6B5F798B-0432-4011-8927-E3FB4D4EB7C9|2024-01-10T13:08:24|SAT970701NN3|a8PXte6aq9TIEISlg/70AwmTvlfb/OIZMvGpCWJ4LHKlw/7icncbZwS9i+Rm2lv50jqGv9NFQVDu/ozZafRIJmgDBM6Fk0srM/+n+6OhetMNYtRmP7gScc1Pq9XpWDVBJ+uCb26d+KPjrbAmnMg9lhgBGQmL90/lwH6IMUW1bCJS+npwU7En1zk5U/9WBqVLErB5iIEsCgrBIKCP8eXNVDQuiW0cV3Rj124/VpEe+goEKfR/O6F3TOMZ31UGIXY0zrDSE796a94yTGwfhqo4aSCpirtcrf3GUbEtnjxmTfQ9Ovk9abAjq7COGWF+iV3tzvAknQHcZWy29VFIA==||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-01-10 13:08:24

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

